

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 5.699/2011

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 593/2011 se ha acordado citar a Gas Cabra S.L, Motor 2000 S.L, Deportes La Perdiz S.L y Explotaciones Agrícola Agroberna S.L como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 4 de julio de 2011, a las 11'00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios

de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dichas partes, que tienen a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gas Cabra S.L., Motor 2000 S.L., Deportes La Perdiz S.L. y Explotaciones Agrícola Agroberna S.L. cuyo último domicilio conocido de todas fue en la c/ Industria nº 5 de Puente Genil (Córdoba) y actualmente en paradero desconocido.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 6 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.